

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO:	IES CELESTINO MUTIS	CÓDIGO:	28030174
LOCALIDAD:	MADRID	DAT-MADRID CAPITAL	

Doña Eduvigis Díaz Monagas.

Como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del 3 de noviembre en los tabloneros de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 3 de noviembre a las 9:30 horas hasta el día 8 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas ambos inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, desde el 3 de noviembre a las 9:30 horas hasta el día 4 (a las 14:00) de noviembre, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 21 de noviembre a las 14:00 horas.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 4 de noviembre a partir de las 14:00 horas.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 1 nombre en el sector de padres, 2 nombres en el sector alumnos, cuatro nombres en el sector profesores, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar (siendo válido el carnet del Centro para los alumnos).

8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de Alumnos/as:**
22 de noviembre de 09:00 - 14:15 horas
 - **Sector de Profesores/as:**
23 de noviembre a las 16:30 horas
 - **Sector de Padres/Madres de alumnos/as:**
24 de noviembre 15:00-18:00
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Madrid, a 3 de noviembre de 2022

La Junta Electoral del Centro
La Presidenta

Eduvigis Díaz Monagas